



DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Reserva de Biosfera Scaflower

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CONTROL DE SERVICIOS PUBLICOS

RESOLUCION No. 02609
(26 junio de 2.008)

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la
Licitación pública No. 013 de 2007”,

LA DIRECTORA OPERATIVA DE LA UAECSP (E), en uso de las facultades legales que le confiere el numeral 2 del Decreto Departamental 0303 de octubre 20 de 2005, concordante con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 066 de enero 16 del 2008, y

CONSIDERANDO

Que el Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, a través de la Unidad Administrativa Especial de Control de Servicios Públicos está interesado en recibir propuestas técnico-económicas para suscribir contrato, cuyo objeto lo constituye el de **CONTRATAR LA ADECUACION Y OPTIMIZACION DE LA ZONA III DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DENOMINADO RELLENO SANITARIO MAGIC GARDEN EN LA ISLA DE SAN ANDRES ASI COMO LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL.**

Que de conformidad con las previsiones de la Ley 80 de 1993, en cumplimiento de los Principios de Transparencia, Economía, Responsabilidad, en especial lo contemplado en el artículo 29, numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y numeral 1º del artículo 2 del Decreto No. 066 del 16 de enero de 2008, se hace necesaria la Convocatoria a un Proceso de Licitación Pública para la selección del contratista que se encargará de la ejecución del contrato resultante del mencionado proceso. Que a través del Portal de Contratación se realizó la Convocatoria Pública correspondiente.

Que al tenor de lo consagrado en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, se publicó el día 14 de Diciembre del 2007 en la página www.contratos.gov.co y en la página WEB de la entidad: www.sanandres.gov.co, los Prepliegos de Condiciones que avalarán las reglas del proceso, en aras de que los interesados en ofertar coadyuven en la construcción colectiva del documento.

Que dentro del plazo establecido en el Cronograma del Proceso se presentó una sola observación al proyecto de pliegos por la empresa Interaseo las cuales ya fueron surtidas dentro de los pliegos definitivos de Condiciones de la presente licitación pública.

Que el Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, a través de la Unidad Administrativa Especial de Control de Servicios Públicos, publicó hoy 27 de junio de 2008 el texto definitivo del Pliego de Condiciones que avalarán el Proceso en la pagina www.contratos.gov.co y en la página WEB de la entidad: www.sanandres.gov.co.

Que los proponentes deberán entregar sus propuestas en la secretaría de servicios administrativos isla de San Andrés, Avenida francisco Newball No. 6-30, edificio Coral Palace, segundo piso antes de las **03:00 p.m del 24 de julio de 2008**, las cuales deberán ser presentadas por escrito en sobre cerrado, en original y 2 copias y deberán contener la totalidad de los documentos señalados en los numerales **4.1, 4.2, 4.3 y 4.4** del capítulo **IV** del pliego de condiciones publicado para este fin. Para todos los efectos del presente proceso de selección, las horas indicadas se determinan conforme a la hora legal de la República de Colombia; para el efecto, se consultará el link "*Hora Legal*" de la página WEB de la entidad: www.sanandres.gov.co.

Que la verificación y evaluación de las propuestas formalmente presentadas, se efectuará por el comité evaluador que para tal efecto tenga designado la entidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para presentar propuestas señalado en el numeral **3.4.21** del pliego de condiciones, de conformidad con los criterios y factores contemplados en el mismo.

Que la Unidad Administrativa Especial de Control de Servicios Públicos, dará traslado de las evaluaciones a los oferentes desde el 01 de Agosto a las 8:00 Am hasta el 11 de Agosto a las 09:00 AM de la presente anualidad en curso, y las observaciones que se presenten sobre el particular, serán resueltas por la Administración entre el 11 de Agosto de a las 9:01 hasta el 13 de Agosto a las 5:00 PM, por lo que los interesados tendrán hasta el día 11 de Agosto a las 09:00 horas para su presentación.

Que la adjudicación del Contrato resultante del presente proceso, se hará mediante Resolución motivada proferida por el Director operativo de la UAECSP (E) del Departamento Archipiélago, de conformidad con la delegación expresa consagrada en el Decreto No. 0327 de Noviembre 15 de 2.005, la cual se notificará personalmente al proponente favorecido el día 15 de Agosto de 2008, en audiencia pública que se celebrará a las 03:00 P.M en la Sala de Juntas del Palacio de Gobierno Departamental.

Que en cumplimiento de lo normado en los artículos 66 de la Ley 80 de 1993 y 9 del Decreto 2170 de 2002, **EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el Control Social al presente Proceso de Licitación Pública.

Que en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008, se encuentra discriminado el rubro de **MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO EN SUS COMPONENTES DE APROVECHAMIENTO, TRTAMIENTO Y DISPOSICION FINAL EN LA ISLA DE SAN ANDRES** en el cual existe la apropiación presupuestal necesaria para cubrir este gasto.

Que el Presupuesto Oficial para **CONTRATAR LA ADECUACION Y OPTIMIZACION DE LA ZONA III DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DENOMINADO RELLENO SANITARIO MAGIC GARDEN EN LA ISLA DE SAN ANDRES ASI COMO LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL** asciende a la suma de **MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1.900'000.000)**, de acuerdo al Estudio de Oportunidad y Conveniencia elaborado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, según certificados de Disponibilidades Presupuestales No. 382 de Febrero 21, No. 1434 de Junio 16 y 1538 de Junio 24 de 2008.-

Que en mérito de lo anterior, el Director Operativo de la UAECSP (E),

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Ordénese la Apertura del Proceso de Licitación Pública No. 013 de 2008, cuyo objeto es el de **CONTRATAR LA ADECUACION Y OPTIMIZACION DE LA ZONA III DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DENOMINADO RELLENO SANITARIO MAGIC GARDEN EN LA ISLA DE SAN ANDRES ASI COMO LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Islas, a los Veintiséis (26) días del mes de Junio de 2008

JOHANNA PATRICIA AGUADO ALVAREZ
Director operativo de la UAECSP (E)